



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera  
de hacer Europa"

XUNTA  
DE GALICIA



**EXPEDIENTE: 1/2014**

## **CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA**

### **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Por la presente se hace público que el Secretario General de **ANFACO-CECOPESCA**, en cuanto persona integrada dentro del Órgano de Contratación y habilitada para proceder a la adjudicación del presente contrato, ha acordado, el día 1 de agosto de 2014, lo siguiente:

Cumplimentado en tiempo y forma por el licitador adjudicatario provisional en este procedimiento, **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**, los requisitos previos para llevar a cabo la adjudicación definitiva del contrato, y atendiendo a que, según consta en el acta de la Mesa de Contratación, de 17 de julio de 2014, la oferta presentada por dicho adjudicatario provisional resultó ser la económicamente más ventajosa de las presentadas, al haber alcanzado una puntuación global de 82,99 puntos, **ACUERDA**

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE** el contrato a la oferta presentada por **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**, en el precio fijado de 4.179.245,00€, IVA EXCLUIDO; una reducción del plazo de ejecución (480 días naturales) en 90 días naturales, de lo que resulta un plazo de ejecución de 390 días naturales; una ampliación del plazo de garantía mínimo (1 año) en 4 años adicionales, de lo que resulta un período de garantía global de 5 años; considerándose, asimismo, la memoria constructiva presentada, el conocimiento del proyecto, el plan de control de calidad y asistencia técnica, el plan de mantenimiento del edificio y demás contenidos incluidos en la propuesta técnica (Sobre nº 2).

En relación a los licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación y las razones justificativas de la misma, así como las puntuaciones obtenidas por el resto de licitadores puestas en relación con la finalmente obtenida por el adjudicatario, están a su disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, a través del contenido de las Actas de la Mesa de Contratación y de la propia Resolución de Adjudicación Provisional, a las cuales nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.

La presente Resolución de Adjudicación Definitiva será notificada a los licitadores por medios electrónicos y, simultáneamente, será objeto de publicidad en el Perfil del Contratante.

La formalización del contrato se efectuará no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución de Adjudicación Definitiva, estimándose como fecha probable la semana del 4 de agosto de 2014; formalización que será publicada en el Perfil del Contratante.

Finalmente, se informa que, tras la notificación y publicación de la presente Resolución de Adjudicación Definitiva, la garantía provisional aportada por los licitadores no excluidos del procedimiento de licitación se extinguirá automáticamente y será devuelta a los mismos. En tal sentido, les rogamos que aquellos licitadores que estén interesados en recogerla personalmente en nuestras instalaciones pueden hacerlo a partir del 4 de agosto de 2014, en



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
"Una manera  
de hacer Europa"



horario de 9:00 a 14:00 horas, a través de persona expresamente autorizada/apoderada para ello; salvo que manifiesten el interés de que se les remita a través de servicio de mensajería a portes debidos a la dirección facilitada para su participación en el proceso de licitación, manifestándonos tal opción a través de mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico [contratacion@anfaco.es](mailto:contratacion@anfaco.es).

En Vigo, a 1 de agosto de 2014



Fdo. D. Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa  
Secretario General de ANFACO-CECOPECA